



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 493-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

mm
Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-749-05-2011, de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señora HANNALY IVETH SANTIZO REYNA, como Auxiliar Departamental de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral en la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, con funciones en el Departamento de San Marcos, por un período de 4 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del cargo respectivo, quien forma parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúne los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

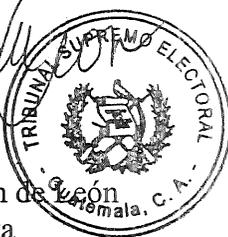
ACUERDA:

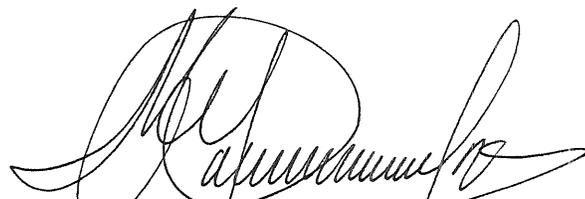
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señora HANNALY IVETH SANTIZO REYNA, como Auxiliar Departamental de Capacitación del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral en la Unidad de Capacitación y Divulgación Cívica Electoral, con funciones en el departamento de San Marcos, por un período de 4 meses, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, con asignación mensual de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,750.00) del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de Guzmán
Magistrada Presidenta


OP
DM

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tufo Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

